

Informe consolidado de avance de Organizaciones Sociales – Proyecto Ventana de Sociedad Civil MPTF

(Enero a marzo 2019)



El presente informe recoge los avances y principales impactos y resultados que fueron reportados por las diecinueve organizaciones que son parte del proyecto a través de la figura Grant del PNUD, durante el primer trimestre del año 2019. La fuente de esta información fue el formato *G2 Informe Técnico* que fue establecido por el Programa de Justicia Transicional del PNUD para el seguimiento de los proyectos.

En el marco general del Proyecto las diecinueve organizaciones contribuyen desde su participación a las distintas instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), en este sentido hemos agrupados los resultados de acuerdo a cada instancia: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBDP).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)

Las organizaciones que están desarrollando acciones para la contribución y participación de las víctimas a la CEV son:

- Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona Norte Del Cauca - ACIN
- Asociación Municipal De Mujeres ASOM Buenos Aires
- Corporación Colectivo De Abogados “José Alvear Restrepo” – CCAJAR.
- Corporación Región Para El Desarrollo Y La Democracia.
- Fundación Para La Libertad De Prensa – FLIP.
- La Fundación Comité De Solidaridad Con Los Presos Políticos – FCSP - MOVICE
- Secretariado Regional De Pastoral Social - Caritas Del Suroriente Colombiano
- Corporación Viva La Ciudadanía.
- Corporación Escuela Nacional Sindical
- Fundación Franciscana Santo Tomás Moro.

Resumen avance general de acciones:

Durante esta primera fase de avance del proyecto respecto a las acciones en curso de las organizaciones que viene trabajando para su proceso de articulación y participación con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), en el marco de los Grants que estamos apoyando desde el PNUD, los principales resultados alcanzados hasta el momento han girado en torno a la conformación de los equipos de trabajo de los diferentes proyectos para su implementación en los territorios, el diseño de herramientas metodológicas para

la recolección de información sobre graves casos de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

Así mismo, se han logrado establecer espacios de socialización, sensibilización, planificación y coordinación con los socios y organizaciones subsidiarias que trabajan en los diferentes proyectos, talleres de formación y capacitación a documentadores y documentadoras, ejercicios de diseño y apropiación de herramientas para la documentación de casos con enfoques diferenciales, reuniones de articulación y capacitación con la Comisión de la Verdad, realización de conversatorios y grupos focales con comunidades étnicas, afros y con mujeres víctimas para la presentación de los proyectos y las estrategias de recolección de información, procesos de apropiación local con comunidades étnicas sobre los conceptos de verdad y memoria, elaboración de estrategias de autocuidado y autoprotección para las personas que están trabajando temas de verdad y memoria en un contexto de violencia contra líderes sociales y defensores de DDHH adverso, entre otros.

Resultados e Impactos alcanzados

- Realizada una primera acción de reparación simbólica en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, con un recorrido de cerca de 500 personas (150 hombres y 350 mujeres), por los territorios de Kite Kiwe, Munchique y Jambaló en el Cauca, donde se sembraron vayas, en memoria de tres mujeres asesinadas en el marco del conflicto armado: Rosa Elena Toconás, Sebastiana Yatacué y Sebastiana Ulcué. (*Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN*).
- Iniciado un proceso de formación con 30 mujeres documentadoras bajo los principios de protección, cuidado y reducción de daño como aspectos fundamentales para las mujeres que estarán presentes en el ejercicio de documentación, de tal manera que puedan tener los insumos necesarios para ser presentados ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (*Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires, Cauca - ASOM*).
- Realizado un taller de acceso a justicia para el restablecimiento del equilibrio y la armonía con 50 mujeres indígenas kankuamas víctimas de violencia. (*Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” – CCAJAR*)
- Establecida una base sobre el concepto de verdad con 52 personas entre gestoras y gestores de los municipios de Granada, San Carlos y San Rafael (Antioquia), así como establecida una relación formal con la macro regional Antioquia - Eje Cafetero de la CEV, en donde se explicaron los aspectos más relevantes del mandato. Así como sus enfoques y metodologías, haciendo énfasis en el enfoque de género y psicosocial, profundizando con un ejercicio adicional en el tema de esclarecimiento. (*Corporación Región para el Desarrollo y la Democracia*).
- Realizadas 4 Galerías de la Memoria en Boyacá, Caldas, Meta y Tolima que han permitido contribuir a visibilizar ante las comunidades, no solo las agresiones cometidas por agentes

del Estado colombiano y miembros de grupos paramilitares en contra de la población civil, sino además las propuestas de las víctimas para avanzar en el acceso a sus derechos, hacia la reconciliación y la paz en el país. (*Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – FCSPP - MOVICE*).

- Identificadas y caracterizadas 41 organizaciones, de las cuales 15 son de mujeres, de 12 municipios del Suroriente del Meta (La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Uribe, Lejanías, El castillo, Fuente de Oro, Granada) y en Guaviare, San José del Guaviare), para la creación del espacio territorial que permitirá brindar apoyo a la CEV (*Secretariado Regional de Pastoral Social - Caritas del Suroriente Colombiano*).
- 29 representantes de organizaciones sindicales (60 hombres y 15 mujeres) de Medellín, Barrancabermeja y Cartagena, se han vinculado en la construcción de propuestas para la ruta de participación del sindicalismo ante el SIVJNRN y la CEV. (*Escuela Nacional Sindical*).

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

Las organizaciones que están desarrollando acciones para la contribución a la JEP son:

- Asociación Colectivo Mujeres Al Derecho – ASOCOLEMAD.
- Fundación Centro Internacional De Toledo Para La Paz Colombia– CITPAX.
- Corporación Humanas – Centro Regional De Derechos Humanos Y Justicia De Género
- Corporación Jurídica Yira Castro
- Corporación Regional Para La Defensa De Los Derechos Humanos – CREDHOS

Resumen avance general de acciones:

El avance general de los proyectos durante este primer trimestre nos ha permitido identificar que las organizaciones de la ventana de sociedad civil, cuyo fin es el de articularse con la Jurisdicción Especial para la Paz, han buscado establecer factores que les permita instaurar los patrones de macro-criminalidad que afectaron los DDHH de la población civil en el marco del conflicto armado por diferentes grupos armados.

Para la identificación de los diferentes casos que se están documentando, se ha tenido en cuenta la socialización de las herramientas de recuperación emocional, de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso, y el análisis se ha enfocado en cómo las diferentes violencias cometidas contra la población han producido efectos específicos en sus vidas, que trascienden horizontes temporales y producen marcas en sus historias de vida.

Se han adelantado todas las clases de acciones, iniciativas, talleres y actividades encaminadas dentro del marco de los diferentes proyectos que han contemplado los posibles escenarios de participación de las víctimas en la JEP, teniendo en cuenta que hasta ahora la Sala de Reconocimiento y Responsabilidad ha priorizado algunos casos puntuales como el 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007.

Se ha avanzado en la identificación y revisión de información bibliográfica existente de diferentes fuentes, relacionada sobre violaciones a los DDHH e infracciones al DIH de la población civil, principalmente en fuentes de archivo físico y digital de bibliotecas de los distintos departamentos en los que se implementan los proyectos. Así como, también algunas organizaciones han logrado avanzar en la sistematización de toda la información recolectada en el proceso de revisión de bibliografía para la construcción del estado del arte, que ha facilitado el trabajo en la definición de las metodologías empleadas por cada organización.

Por último, las organizaciones han facilitado información al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) de la JEP, información como el número de abogados que representan a las víctimas, así como la conocer las regiones en las que los proyectos que se están implementando. La JEP gracias a la facilitación del PNUD ha logrado intercambiar información relevante con las organizaciones, que puede ayudar a la construcción de los informes que entregarán a la Sala de Reconocimiento y Responsabilidad de la JEP.

Hasta el momento no se han presentado dificultades en el desarrollo de los planes de trabajo, sin embargo, se identifica como gran reto las condiciones de seguridad en los territorios, ya que estas podrían eventualmente llegar a impedir el buen desarrollo de acciones de campo para el cumplimiento de los objetivos esperados en el marco del proyecto. En este sentido, desde ahora se están teniendo en cuenta estas condiciones para definir estrategias específicas para cada región.

Resultados e Impactos alcanzados

- Elaborada una ruta de intervención territorial y priorización de casos que incluye: alcance territorial de la intervención; identificación de eventos emblemáticos y significativos para la identificación de un patrón de macro victimización (*Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz Colombia CITPAX*).
- Construida una metodología para la atención de casos de violencia sexual, lo que permitió la identificación de casos de 7 mujeres víctimas de violencia sexual perpetrada por las FARC en Los Montes de María. (*Corporación Humanas – Centro Regional De Derechos Humanos Y Justicia De Género*).
- Identificados 20 casos de violaciones de DDHH y algunos patrones de macro criminalidad contra la ANUC-UR en los departamentos de Sucre, Cauca y Nariño (*Corporación Jurídica Yira Castro*).
- Elaborada una guía para la elaboración de entrevistas y atención psicosocial y un protocolo de acompañamiento psicosocial con énfasis en enfoques diferenciados y de género, para el proceso de documentación de casos a víctimas de graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH para la presentación de informes ante la JEP (*Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS*)

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD

Las organizaciones que están desarrollando acciones para la contribución a la UBPD son:

- Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio.
- Fundación Progresar Capitulo Norte De Santander.
- Fundación Para El Desarrollo Comunitario De Samaná - Fundecos-.
- Corporación Colectivo Socio Juridico Orlado Fals Borda.

Resumen avance general de acciones:

El avance general de los proyectos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos al corte de este primer trimestre del año 2019 se ha identificado que las organizaciones durante estos meses de implementación, aunque la desaparición forzada presenta características e impactos similares para hombres y mujeres, estas poblaciones tienen necesidades distintas y cada actuación debe responder de manera diferenciada, lo cual puede percibirse a modo de ejemplo en el acompañamiento psicosocial que se debe hacer, identificando necesidades, impactos, recursos y mecanismos de afrontamiento que se utilizan.

Así mismo, la contribución al reconocimiento y la dignificación a las víctimas –directas e indirectas- ha procurado que en el proceso de recolección de información se contribuya a su eventual localización, en cada uno de los casos, recordando y mencionando sus nombres, evitando a toda costa su individualización a través de números de radicados de procesos o números de carpetas, como suele ocurrir en algunas instancias judiciales.

En la intervención, la realización de encuentros de víctimas se ha generado procesos de reconstrucción del tejido social, cuyo objetivo es el de no generar nuevas esperanzas ante la búsqueda de las personas dadas por desaparecidos, a través de la socialización de las competencias de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) y explicando los retos que tiene la búsqueda de personas desaparecidas y las etapas que esto implica, entendiendo que este proceso debe ser llevado de manera lenta, para obtener los mejores resultados posibles y no generar acción con daño.

Las organizaciones han llevado a cabo un trabajo de acercamiento, reconocimiento y familiarización con las víctimas de Desaparición Forzada, ésto ha facilitado la construcción de relaciones de confianza y empatía con las víctimas, con quienes se parte de criterios como la buena fe.

Las organizaciones no han llevado todavía un acercamiento o articulación con la UBPD, porque estaban esperando la estrategia de intervención territorial de esta organización a finales de mayo.

Por último, Las dificultades que se han presentado en la fase inicial de implementación de los proyectos, están relacionadas con las actuales condiciones de riesgo y seguridad en la que se encuentran las diferentes regiones de intervención de los mismos, las cuales se encuentran sujetas a las dinámicas de reorganización de grupos armados que se disputan el control territorial; al respecto

es importante citar el Informe Nacional sobre Defensores de Derechos Humanos en lo que corresponde a Escenario de Riesgo Actual, de la Defensoría del Pueblo. Ver enlace informe [aquí](#)

Resultados e Impactos alcanzados

- Revisados jurídicamente 47 casos de los cuales fueron presentados derechos de petición a la Fiscalía General de la Nación (FGN) y otras autoridades para la actualización de las carpetas de investigación, permitiendo informar a 10 familias de la situación legal que ostenta el caso de acuerdo a los documentos aportado (*Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – CDPMM*).
- Priorizados en Tibú, Norte de Santander, 44 casos para documentación técnica en materia de víctimas de desaparición forzada (25 casos de mujeres declarantes de víctimas indirectas y 7 casos de mujeres víctimas directas). Así mismo, en acompañamiento psicosocial, se han priorizado 23 casos (17 casos de mujeres declarantes-víctimas indirectas y 5 casos de mujeres víctimas directas), que han contribuido a la incorporación del enfoque de género a las acciones que se adelantan en el marco del proyecto. (*Fundación Progresar Capítulo Norte de Santander*).
- Identificados 72 casos de desaparición Forzada que corresponden a 69 familias en los municipios de La Dorada, Victoria, Norcasia y Samaná. Así mismo, 137 familias han iniciado acciones colectivas y articuladas de búsqueda de víctimas desaparecidas en el Magdalena Caldense. (*Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná – FUNDECOS*).
- Beneficiadas 115 personas de las cuales 86 han sido mujeres familiares de víctimas de desaparición forzada que están en el proceso de fortalecimiento de capacidades en exigibilidad de derechos, a través de talleres de capacitación haciendo pedagogía sobre el mandato de la UBPD y la importancia de la participación de las víctimas en el SIVJRN. (*Corporación Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda*).